





COPIA

2143528

F. 8652.

NUMERO : ( 7.219 )



COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES PEDRO PABLO SOLORZANO COBEÑA Y SEÑORA GENNY MONSERRATE TOALA CHOEZ; A FAVOR DE LA SEÑORA BARTOLA AGUSTINA SOLORZANO COBEÑA.-

CUANTIA : USD \$ 2,825.0

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles diecinueve de diciembre del año dos mil doce, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante acción de personal no. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES" los cónyuges señor **PEDRO PABLO SOLORZANO COBEÑA** y la señora **GENNY MONSERRATE TOALA CHOEZ**, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus respectiva cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero siete tres tres tres cinco cuatro guión cero; y, uno tres cero ocho uno siete seis tres uno guión cero, respectivamente;

Y las copias debidamente certificadas por mi agregó a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, casados entre sí, mayor de edad, domiciliados en la esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de

Sello  
01/02/13

01/02/13  
Elsye Cedeño Menéndez  
Abogada Encargada  
Notaria Pública Cuarta  
Cantón Manta - Ecuador

"COMPRADORA" la señorita **BARTOLA AGUSTINA SOLORZANO COBEÑA**, de estado civil soltera, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número uno siete cero nueve cuatro cinco ocho cero ocho guión cinco, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habitante. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA : INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte los cónyuges señor **PEDRO PABLO SOLORZANO COBEÑA** y señora **GENNY MONSERRATE TOALA CHOEZ**, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior

denominaremos "VENDEDORES"; y, por otra parte, la señora **BARTOLA AGUSTINA SOLORZANO COBEÑA**, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declaran los vendedores, que son propietarios de un lote de terreno ubicado en la Lotización MERO ESPINOZA, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, lote de terreno signado con el número CERO UNO de la manzana "A", el mismo que lo adquirieron por compraventa que le hiciera al señor Carlos Honorato Toala Flores y cónyuge, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Tercera del Cantón Manta, el once de septiembre dos mil dos, e inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta con fecha diecisiete de junio del dos mil tres, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Nueve metros y calle pública; POR ATRÁS: Dieciséis metros y lotes número dos y tres de la Manzana A; POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lote número cuatro de la Manzana A; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiún metros y calle pública.- Con una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS

Ab. Eloy Cevallos  
Notaria Pública Encargada  
Cantón Manta  
Ecuador

VENEDORES los cónyuges señor **PEDRO PABLO SOLORZANO COBEÑA** y señora **GENNY MONSERRATE TOALA CHOEZ**, por sus propios derechos, dan en venta real y enajenación perpetua una parte del lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito en la cláusula de los antecedentes a favor de la señora **BARTOLA AGUSTINA SOLORZANO COBEÑA**, lote de terrenos ubicado en la Lotización "Mero Espinoza", Manzana A, signado como lote número CERO UNO de la manzana "A", del cantón Manta: POR EL FRENTE: Nueve metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: Siete metros y lindera con el lote número cuatro; POR EL COSTADO DERECHO: Trece metros y lindera con propiedad del vendedor; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y lindera con los lotes número dos y tres.- Con una superficie total de CIENTO TRECE METROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO DOLARES, valor que la Compradora entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto,

renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA DEL SANEAMIENTO.**- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

**SEXTA: DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.

**SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.**- Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con

Ab. Lisy Leizaola  
Notaria Pública  
Cuarto Encargada  
Mantón Ecuador

todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES, matricula número : Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. *y*

*Pablo Solorzano*

**PEDRO PABLO SOLORZANO COBEÑA**  
C.C.No. 130733354-0

*monserrate Toala*

**GENNY MONSERRATE TOALA CHOEZ**  
C.C.No. 130817631-0

*[Signature]*

**BARTOLA AGUSTINA SOLORZANO COBEÑA**  
C.C.No. 170945808-5

*[Signature]*

**LA NOTARIA (E).-**

*[Signature]*

12/10/2012 4:29

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Publica de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la ESTEROS			2-14-35-28-000	113,00	2825,00	48829	111821
VENDEDOR			UTILIDADES				
R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
0000000	SOLORIZANO COBEÑA PEDRO	LOTIZACION " MERO ESPINOZA" LOTE 01 MZ -A	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
			Impuesto Principal Compra-Venta		11,43		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				
1709458085	SOLORIZANO COBEÑA BARTOLA AGUSTINA	ND	12,43				
			SALDO		0,00		

EMISION: 12/10/2012 4:29 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



BANCO NACIONAL DE FOMENTO 03/01/2013  
14 12:11:18 76 0 mvandrade: 7612  
-CN 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 204097347  
bro.de Cta: 0-04003047-0  
vombra: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 2473931  
Efectivo: 1,00  
Total Depositos: 1,00  
Cantidad Cheques: \_\_\_\_\_

*Ab. Luján Cealeno Meriñaez*  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador



12/10/2012 4:30

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-14-35-28-000	113,00	2825,00	48831	111822

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0000000000	SOLORZANO COBEÑA PEDRO	LOTIZACIÓN " MERO ESPINOZA" LOTE 01 MZ -A	Impuesto principal	28,25
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	8,48
			<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>36,73</b>
			<b>VALOR PAGADO</b>	<b>36,73</b>
			<b>SALDO</b>	<b>0,00</b>

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1709458085	SOLORZANO COBEÑA BARTOLA AGUSTINA	ND

EMISION: 12/10/2012 4:29 NARCISA CABRERA  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 10 DIC 2012

SOCIEDAD AUTÓNOMA DESCENTRALIZADA  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Cabrera Tuárez Narcisca  
RECAUDACIÓN



**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**  
Emergencias Teléfono: **102**  
RUC: 1360020070001  
Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

**COMPROBANTE DE PAGO**  
N° 231589

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

CI/RUC: 1307333540001  
NOMBRES :  
RAZÓN SOCIAL: SOLORZANO COBEÑA PEDRO PABLO  
DIRECCIÓN : LOTIZACION MERO ESPINOZA LOTE 01 MZ-A

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

N° PAGO: 231053  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 11/12/2012 16:14:41

**AREA DE SELLO**



**DESCRIPCIÓN**

**VALOR**

VALOR

3.00

**TOTAL A PAGAR**

**3.00**

VALIDO HASTA: Lunes, 11 de Marzo de 2013  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

NAL CLIENTE

CIUDADANIA 130733354-0  
 COBENA PEDRO PABLO  
 BULVAR/QUIROGA  
 MUNICIPIO 1976  
 002- 0035 00035 N  
 MANABI/BOLIVAR  
 QUIROGA 1976

*Pablo Solorzano*

CURTIDORIANO\*\*\*\*\* E434312222  
 SOLTERO  
 PRIMARIA OBRERO  
 JOSE VICENTE SOLORZANO F  
 MARIA TERESA COBENA ZAMORA  
 MANTA 22/07/2002  
 22/07/2014  
 REN 0023276



 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

094-0012 NÚMERO  
 1307333540 CÉDULA

SOLORZANO COBENA PEDRO PABLO

MANABI MANTA  
 PROVINCIA CANTÓN  
 LOS ESTEROS ZONA  
 PARROQUIA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

*ay*  
 Notaría Pública Cuarta Encargada  
 Manta - Ecuador

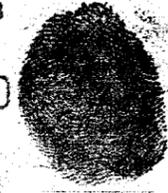
CIDADADANIA 130817631-0  
YOALA CHOEZ GENNY MONSERRATE  
MANABI/MANTA/MANTA  
18 ENERO 1977  
001- 0209 00209 Y  
MANABI/ MANTA  
MANTA 1977



*monserrate Yoala*

EQUATORIANA\*\*\*\*\* 444334242  
SULIEMU  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
CARLOS HONORATO YOALA FLORES  
ANTONIA MARIA CHOEZ  
MANTA 19/11/2008  
19/11/2020

0522050



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2011

182-0012 1308176310  
NUMERO CEDULA  
YOALA CHOEZ GENNY MONSERRATE  
MANABI MANTA  
PROVINCIA CANTON  
LOS ESTEROS  
PARROQUIA  
*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA COMISION







**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA  
USD-1.25

Nº 78939

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SOLORZANO COBEÑA PEDRO  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 de diciembre de 2012

**VALIDA PARA LA CLAVE  
2143528000 LOTIZACION " MERO ESPINOZA" LOTE 01 MZ -A  
SE DESMEMBRÓ DE LA CLAVE 2143527000  
Manta, once de diciembre del dos mil doce**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
Ing. Pablo Macías García  
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 54759

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR  
perteneciente a PEDRO SOLORIZANO COBEÑA  
ubicada LOTIZACION "MERO ESPINOZA" LOTE 01 MZ-A  
cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA  
de \$2825.00 DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO CON 00/100 DOLARES asciende a la cantidad  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA.

10 DICIEMBRE 2012

Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_\_

*E*  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

*[Firma]*





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 986006

ESPECIE VALORADA  
USD 1:25

Nº 098606

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 8972

Fecha: 1 de diciembre de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-14-35-28-000

Ubicado en: LOTIZACION " MERO ESPINOZA" LOTE 01 MZ -A

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 113,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0000000000	PEDRO SOLORZANO COBEÑA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2825,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>2825,00</u>

Son: DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Aq. Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CC: 2143527000.

28,25

0,00

30,25

10,00

20,25

Impreso por: MARIS REYES 01/12/2012 11:01:13

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA  
AREA DE CONTROL URBANO

No. 423-2807

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de **SOLORZANO COBEÑA PEDRO PABLO** y **Sra. TOALA CHOEZ GENNY MONSERRATE**, ubicado en la Lotización "Mero Espinoza" Mz. "A" lote CERO UNO con Clave Catastral # 2-14-35-27-000, de la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que posee un área de 250,00m<sup>2</sup>.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 250,00m<sup>2</sup>. (Escritura autorizada por la Notaria Tercera del Cantón Manta el 11 de septiembre de 2.002 e inscrita el 17 de junio de 2003 bajo el numero 1.086).

Por el frente: 9,00m. Calle pública  
Por atrás: 16,00m. y lotes No. 2 y 3 de la manzana A  
Por el costado derecho: 20,00m. y lote No. 4 de la manzana A  
Por el costado izquierdo: 21,00m. y calle pública

AREA VENDIDA: NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA: SOLORZANO COBEÑA BARTOLA AGUSTINA  
Parte del lote Cero Uno de la Mz. "A" 113,00m<sup>2</sup>.

Frente: 9,00m. y lindera con calle pública  
Atrás: 7,00m. y lindera con el lote No. 4  
Costado derecho: 13,09m. y lindera con propiedad del vendedor  
Costado izquierdo: 16,00m. lindera con los lotes No. 2 y 3

AREA SOBRANTE: 137,00m<sup>2</sup>.

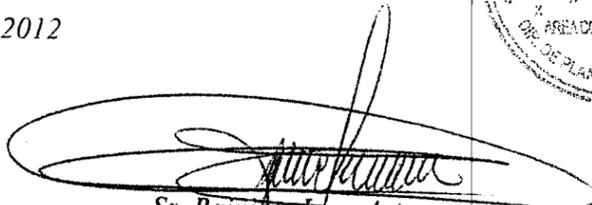
Frente: 9,00m. y lindera con calle pública  
Atrás: 13,09m. y lindera con área a desmembrar a favor de la Sra. Solórzano Cobeña Bartola Agustina  
Costado derecho: 13,00m. y lindera con el lote No. 4  
Costado izquierdo: 12,00m. y lindera con calle pública

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al contribuyente, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

\* De acuerdo al Memorando No. 0859 -DACRM-DFS-12 de la Dirección de Avances, Catastros y Planificación Urbana, no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

Manta, Ecuador, Septiembre 26 de 2012

Notaria Pública Cuarta Encargada  
Marta Cordero  
Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 9992002

**AUTORIZACION**

ESPECIE VALORADA

USD: 1:00

Nº. 423-2807

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **SOLORZANO BARTOLA AGUSTINA**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Solórzano Cobeña Pedro Pablo y Sra. Tóala Choez Genny Monserrate, ubicado en la Lotización "Mero Espinoza", lote signado con el # Cero-Uno, Manzana "A", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 9,00m. y lindera con calle pública

**Atrás:** 7,00m. y lindera con el lote No. 4

**Costado derecho:** 13,09m. y lindera con propiedad del vendedor

**Costado izquierdo:** 16,00m. lindera con los lotes No. 2 y 3

**Área total:** 113,00m<sup>2</sup>.

Manta, noviembre 26 de 2012

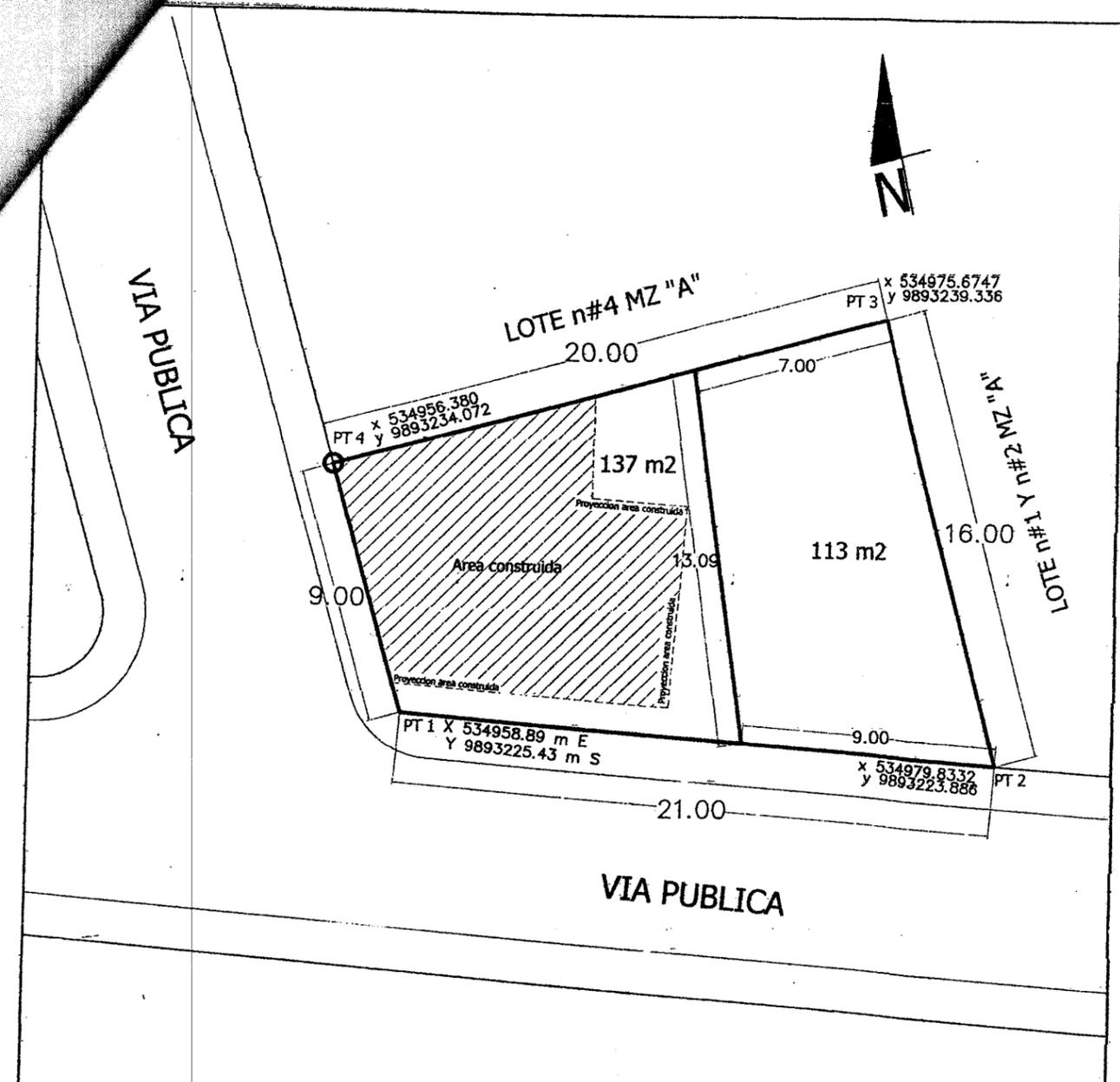


*[Firma manuscrita]*  
Sr. Rainero Leor Artaega

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL URBANO

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante: por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

G.C.M.



UBICACION	COORDENADAS	INFORMACION
	PT 1	PROPIETARIO SRA. JENNY MONSERRATE TOALA CHOEZ SR. PEDRO PABLO SOLORZANO
	PT 2	LOTIZACION MERO EZPINOZA MZ "A"
	PT 3	AREA TOTAL 250.00M2      ESCALA 1:200
	PT 4	 ARQ. JORGE CEDENO VINCES
LINDERO	FRONTAL CALLE PUBLICA	DERECHO LOTE n#4 MZ "A"
	POSTERIOR LOTE n#1 Y n#2 MZ "A"	IZQUIERDO CALLE PUBLICA



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral Bien

23435



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 23435

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 18 de agosto de 2010*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Un lote de terreno ubicado en la Lotización MERO ESPINOZA de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta. El lote de terreno signado con el número: CERO UNO de la Manzana "A". y tiene los siguientes medidas y Linderos, POR EL FRENTE, nueve metros y calle publica. POR ATRAS. dieciséis metros y lotes numero dos y tres de la Manzana A, POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros y lote numero cuatro: de la Manzana A. POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinte y un metros y calle publica .Con una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.157 08/08/2000	13.168
Compra Venta	Compraventa	1.086 17/06/2003	4.844

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 08 de agosto de 2000  
Tomo: 1 Folio Inicial: 13.168 - Folio Final: 13.171  
Número de Inscripción: 2.157 Número de Repertorio: 4.384  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia:  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



**a.- Observaciones:**

Terreno ubicado en la Lotizacion Mero Espinoza de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta. signados con los numeros Uno y cuatro de la Manzana numero A. con una area de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados,

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000011404	Choez Antonia Maria	Casado	Manta
Comprador	80-000000011403	Toala Flores Carlos Honorato	Casado	Manta
Vendedor	80-000000043160	Martinez Velez Mariuxi Bernardita	Soltero	Manta

*[Handwritten signature]*

venta  
 Emitido el: martes, 17 de junio de 2003  
 Folio Inicial: 4.844 - Folio Final: 4.855  
 Número de Inscripción: 1.086 Número de Repertorio: 2.430  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de septiembre de 2002  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 Un lote de terreno ubicado en la Lotización MERO ESPINOZA de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. El lote de terreno signado con el número: CERO UNO de la Manzana "A". Con una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07333540	Solorzano Cobeña Pedro Pablo	Soltero	Manta
Comprador	13-08176310	Toala Choez Genny Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000011404	Choez Antonia Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-000000011403	Toala Flores Carlos Honorato	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:  
 Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
 Compra Venta 2157 08-ago-2000 13168 13171

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:19:03 del martes, 18 de diciembre de 2012

A petición de: Sr. Bernardo Mendez Joca

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez  
 131136755-9

  
 Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**

  
 Jaime E. Delgado Intriago  
 Firma del Registrador

  
 Manta - Ecuador

161

ESTAS 10 FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *aj*

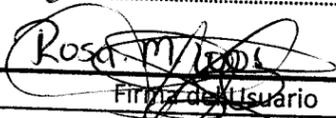
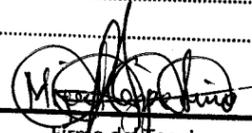
COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL  
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME  
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE  
**SEGUNDO** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU  
OTORGAMIENTO. ESCRITURA NUMERO: SIETE MIL  
DOSCIENTOS DIECINUEVE.- DOY FE.- *aj*



*Elsy Cedeño Menéndez*  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

27-11-12 10:12

3873V

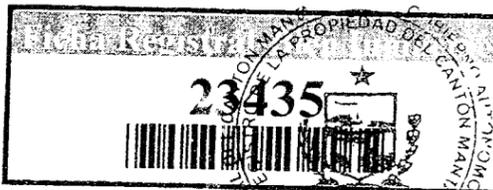
FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 <b>Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA</b> Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimim@manta.gov.ec
Cedula	2143528 con este código
Clave Catastral	2-14-35-24-000
Nombre:	Solorzano Cabeña Pedro
Rubros:	
Impuesto Principal	Desmembra 113,00m <sup>2</sup>
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	tel 0998297867
Reclamo:	C.A. Compraventa y Negociacion Cusp. 28-11-12 09:00  Firma del Usuario
Informe Inspector:	Tengo duda se hace lo dominio con pero la clave 2143528000  Firma del Inspector
Informe Tecnico:	Se actualizan todos de Avaluos  Firma del Tecnico
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	

Fecha:

Fecha: 29-11-12

Fecha:

Fecha:



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 23435

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 18 de agosto de 2010*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un lote de terreno ubicado en la Lotización MERO ESPINOZA de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta. El lote de terreno signado con el número: CERO UNO de la Manzana "A". y tiene los siguientes medidas y Linderos, POR EL FRENTE, nueve metros y calle publica. POR ATRAS. dieciséis metros y lotes numero dos y tres de la Manzana A, POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros y lote numero cuatro de la Manzana A. POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinte y un metros y calle publica. Con una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.157 08/08/2000	13.168
Compra Venta	Compraventa	1.086 17/06/2003	4.844

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**  
Inscrito el: martes, 08 de agosto de 2000  
Tomo: 1 Folio Inicial: 13.168 - Folio Final: 13.171  
Número de Inscripción: 2.157 Número de Repertorio: 4.384  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Lotizacion Mero Espinoza de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta. signados con los numeros Uno y cuatro de la Manzana numero A. con una area de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000011404	Choez Antonia Maria	Casado	Manta
Comprador	80-000000011403	Toala Flores Carlos Honorato	Casado	Manta
Vendedor	80-000000043160	Martinez Velez Mariuxi Bernardita	Soltero	Manta



2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 17 de junio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.844 - Folio Final: 4.855  
Número de Inscripción: 1.086 Número de Repertorio: 2.430  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de septiembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización MERO ESPINOZA de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. El lote de terreno signado con el número: CERO UNO de la Manzana "A". Con una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07333540	Solorzano Cobefia Pedro Pablo	Soltero	Manta
Comprador	13-08176310	Toala Choez Genny Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000011404	Choez Antonia Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000011403	Toala Flores Carlos Honorato	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2157	08-ago-2000	13168	13171

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:47:02 del martes, 25 de septiembre de 2012

A petición de: Sr. Rexa Leon

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay  
130635712-8



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

12/1



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL URBANO

No. 423-2807

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de **SOLORZANO COBEÑA PEDRO PABLO** y **Sra. TOALA CHOEZ GENNY MONSERRATE**, ubicado en la Lotización "Mero Espinoza" Mz. "A" lote CERO UNO con Clave Catastral # 2-14-35-27-000, de la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que posee un área de 250,00m<sup>2</sup>.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 250,00m<sup>2</sup>. (Escritura autorizada por la Notaria Tercera del Cantón Manta el 11 de septiembre de 2.002 e inscrita el 17 de junio de 2003 bajo el numero 1.086).

Por el frente: 9,00m. Calle pública

Por atrás: 16,00m. y lotes No. 2 y 3 de la manzana A

Por el costado derecho: 20,00m. y lote No. 4 de la manzana A

Por el costado izquierdo: 21,00m. y calle pública

AREA VENDIDA:

NIN LA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA: SOLORZANO COBEÑA BARTOLA AGUSTINA  
Parte del lote Cero Uno de la Mz. "A"

113,00m<sup>2</sup>.

Frente: 9,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 7,00m. y lindera con el lote No. 4

Costado derecho: 13,09m. y lindera con propiedad del vendedor

Costado izquierdo: 16,00m. lindera con los lotes No. 2 y 3

AREA SOBRANTE:

137,00m<sup>2</sup>.

Frente: 9,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 13,09m. y lindera con área a desmembrar a favor de la Sra. Solórzano Cobeña Bartola Agustina

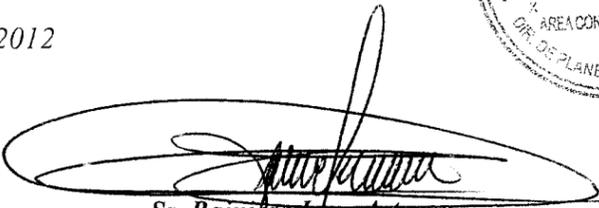
Costado derecho: 13,00m. y lindera con el lote No. 4

Costado izquierdo: 12,00m. y lindera con calle pública

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al emitente, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

\* De acuerdo al Memorando No. 0859 -DACRM-DFS-12 de la Dirección de Avalúos, Catastros y Registro, no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

Manta, noviembre 26 de 2012

  
Sr. Raimundo Lora Arteaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL URBANO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 9992002

**AUTORIZACION**

ESPECIE VALORADA

USD 1.00

Nº. 423-2807

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **SOLORZANO BARTOLA AGUSTINA**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Solórzano Cobeña Pedro Pablo y Sra. Tóala Choez Genny Monserrate, ubicado en la Lotización "Mero Espinoza", lote signado con el # Cero-Uno, Manzana "A", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 9,00m. y lindera con calle pública

**Atrás:** 7,00m. y lindera con el lote No. 4

**Costado derecho:** 13,09m. y lindera con propiedad del vecino

**Costado izquierdo:** 16,00m. lindera con los lotes No. 2 y 3

**Área total:** 113,00m<sup>2</sup>.

Manta, noviembre 26 de 2012



*Sr. Rainiero Leer Artaga*

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL URBANO

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

G.C.M.



UBICACION	COORDENADAS		INFORMACION
	PT 1	x 534958.8900 y 9893225.4300	PROPIETARIO SRA. JENNY MONSERRATE TOALA CHOEZ SR. PEDRO PABLO SOLORZANO
	PT 2	x 534979.8332 y 9893223.886	LOTIZACION MERO EZPINOZA MZ "A"
	PT 3	x 534975.6747 y 9893239.336	AREA TOTAL 250.00M2      ESCALA 1:200
	PT 4	x 534956.380 y 9893234.072	 ARQ. JORGE CEDENO VINCES
LINDEROS	FRONTAL	CALLE PUBLICA	DERECHO LOTE n#4 MZ "A"
	POSTERIOR	LOTES n#1 Y n#2 MZ "A"	IZQUIERDO CALLE PUBLICA



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

*Manta, 20 de Septiembre del 2012.*

### **CERTIFICACIÓN**

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **SOLORZANO COBEÑA PEDRO PABLO** con número de cédula **130733354-0** **NO** se encuentra registrada en el sistema **COMERCIAL SICO**. Con códigos de servicio , la cual **NO** mantiene deuda con la empresa.*

*La interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.*

*Atentamente,*

  
**Ing. Renato Álvarez**  
**ATENCIÓN AL CLIENTE**

**CNEEL S.A.**  
**ATENCIÓN AL CLIENTE**



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 Ruc: 136000980067  
 Dirección: Av. 4ta y Calle 8 - 3816, 2611-479 / 2611-477

# TITULO DE CRÉDITO No. 000077289

CODIGO CATASTRAL	AUSA	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTR. N°	TITULO N°
2-14-35-27-000	250,00	\$ 27 423,70	LOT. MEKO AZ-AL#1	2012	37057	77289
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</b>						
SOLORZANO COBEÑA PEDRO Y JOAQUINA GENNY						
<b>C.C./R.U.C.:</b>						
1307333540						
<b>8/6/2012 12:00 RAYOS VERONICA</b>						
<b>SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY</b>						
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS/(-) RECARGOS/(+)	VALOR A PAGAR			
Coste Judicial	\$ 9,64	\$ 0,64	\$ 10,24			
IMPUESTO PREDIAL						
Intereses por Mejora						
MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 3,13		\$ 3,13			
MEJORAS HASTA 2010	\$ 36,24		\$ 36,24			
TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,48		\$ 5,48			
<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>\$ 57,09</b>			
<b>VALOR PAGADO</b>			<b>\$ 57,09</b>			
<b>SALDO</b>			<b>\$ 0,00</b>			

**CANCELADO**  
 TESORERIA  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA